



MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Elementos de Identificación Corporativa	7
2.1 Logotipo	8
2.2 Símbolo	9
2.3 Imagotipo	10
2.4 Escudo institucional	11
2.5 Versiones principales	12
2.6 Versiones secundarias	16
2.7 Versión para entornos digitales	20
3. Colores corporativos	21
4. Tipografías corporativas	22
5. Construcción del imagotipo	23
5.1 Unidad de medida	24
5.2 Retícula de construcción	25
5.3 Área de protección	26
5.4 Tamaño mínimo de reproducción	27

ÍNDICE

6. Versiones cromáticas	28
6.1 Versión principal en color	29
6.2 Versión monocroma positiva	30
6.3 Versión monocroma negativa	31
6.4 Versión sobre fondos claros	32
6.5 Versión sobre fondos oscuros	33
6.6 Versiones sobre fondos corporativos	34
7. Sistema de denominaciones institucionales	35
7.1 Facultades y Escuelas	36
7.2 Facultades y Departamentos	37
7.3 Departamentos	38
7.4 Institutos Universitarios de Investigación	39
7.5 Servicios, unidades y oficinas	40
7.6 Entidades y asociaciones vinculadas	41

ÍNDICE

8. Normas de uso del imagotipo	42
8.1 Usos correctos	43
8.2 Usos incorrectos	44
9. Aplicaciones corporativas	45
9.1 Papelería corporativa	46
9.2 Comunicación institucional	54
9.3 Señalética y rotulación	60
9.4 Merchandising	66
10. Identidad digital y entornos digitales	74
10.1 Aplicación de la identidad en entornos digitales	75
10.2 Accesibilidad	93
10.3 Sistema UI (interfaz)	101
10.4 Recursos técnicos (CSS)	103

INTRODUCCIÓN

Este Manual de Identidad Corporativa recoge las normas básicas de uso del nuevo imago tipo de la Universidad de Extremadura y de los elementos gráficos que lo acompañan. El documento nace a partir del rediseño del escudo institucional, realizado con la intención de adaptarlo a un contexto comunicativo actual y facilitar su aplicación como elemento identificador de la universidad.

La propuesta mantiene el valor simbólico y representativo asociado históricamente a la institución, pero lo traduce a un sistema gráfico más claro, funcional y fácilmente reconocible. De este modo, la identidad visual se concibe como una herramienta común para la comunicación institucional, capaz de funcionar de manera coherente en los distintos soportes y ámbitos en los que la universidad está presente.

El objetivo principal de este manual es servir como guía para el uso correcto del imago tipo y del resto de elementos que conforman la identidad visual, estableciendo criterios que aseguren una aplicación consistente y eviten interpretaciones incorrectas o usos inadecuados.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CORPORATIVA

La identidad visual de la Universidad de Extremadura se articula a través de un conjunto de elementos gráficos que, en su conjunto, conforman el imagotipo institucional, principal signo de identificación de la marca. En este apartado se describen de forma individual los componentes que lo integran con el fin de facilitar su comprensión estructural y funcional.

A efectos de este manual, el logotipo se refiere exclusivamente a la denominación tipográfica, mientras que el símbolo corresponde al elemento gráfico de carácter heráldico. Ambos elementos forman parte inseparable del imagotipo institucional y no deben utilizarse de manera independiente, salvo en aquellas versiones específicas definidas en este manual para entornos digitales o aplicaciones de tamaño reducido, donde esta separación se considera una adaptación controlada del sistema.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

LOGOTIPO

El logotipo de la Universidad de Extremadura corresponde a la denominación tipográfica institucional, diseñada para integrarse de forma inseparable con el símbolo dentro del imagotipo.

En el sistema de identidad visual de la Universidad de Extremadura, el logotipo no se emplea de manera independiente, salvo en las versiones simplificadas o digitales contempladas en este manual, sino siempre como parte del imagotipo o del sello institucional, manteniendo una relación fija de proporciones, alineación y estructura visual con el símbolo.

Este apartado describe el logotipo como componente tipográfico del imagotipo, con el fin de explicar su construcción, características formales y correcta aplicación dentro del sistema gráfico corporativo.

**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

SÍMBOLO

El símbolo de la Universidad de Extremadura constituye el elemento gráfico de carácter institucional y representativo que forma parte del imagotipo. Su diseño recoge los valores históricos, académicos y territoriales de la Universidad, aportando reconocimiento y solidez visual al conjunto.

Este símbolo se concibe exclusivamente como componente del imagotipo o del sello institucional y su representación responde a unas proporciones, trazos y relaciones formales definidas que no deben ser alteradas.



IMAGOTIPO

El imagotipo es la forma principal de identificación visual de la Universidad de Extremadura y está compuesto por la combinación inseparable del símbolo institucional y la denominación tipográfica, salvo en las versiones específicas definidas para entornos digitales. Esta unión garantiza una representación equilibrada, reconocible y coherente de la identidad corporativa.

Todas las aplicaciones gráficas institucionales deberán utilizar el imagotipo en cualquiera de sus versiones autorizadas, respetando siempre su estructura, proporciones y criterios de reproducción definidos en este manual, con el fin de asegurar una correcta identificación de la Universidad en todos los soportes y contextos.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

ESCUDO INSTITUCIONAL

El escudo institucional de la Universidad de Extremadura constituye el símbolo heráldico histórico de la institución y es el elemento recogido en sus estatutos. A partir de este escudo se ha desarrollado el símbolo gráfico que forma parte del imagotipo institucional definido en este manual.

Con el objetivo de garantizar una identidad visual clara y coherente en la comunicación institucional, el escudo no se utilizará como elemento gráfico en las aplicaciones corporativas habituales.

Su uso queda reservado exclusivamente para actos ceremoniales, protocolarios o de carácter institucional solemne, en los que su valor histórico y representativo resulte adecuado.



VERSIONES PRINCIPALES

Con el fin de facilitar su correcta aplicación en los distintos soportes y formatos, el imagotipo de la Universidad de Extremadura cuenta con dos versiones principales. Ambas mantienen la misma estructura gráfica y relación entre elementos, diferenciándose únicamente en su disposición.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

VERSIÓN PRINCIPAL HORIZONTAL

La versión principal del imagotipo de la Universidad de Extremadura presenta una disposición horizontal, en la que el símbolo institucional se sitúa a la izquierda de la denominación tipográfica. Esta composición permite una lectura clara y equilibrada del conjunto y debe utilizarse de forma prioritaria siempre que las condiciones del soporte lo permitan, ya que actúa como referencia principal del sistema de identidad visual.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

VERSIÓN PRINCIPAL VERTICAL

La versión vertical del imagotipo reorganiza los elementos de la versión horizontal en un eje vertical, situando el símbolo sobre el logotipo centrado. Está pensada para aquellos casos en los que el formato no permite el uso de la versión horizontal.

En esta versión, la denominación tipográfica tiene un tamaño ligeramente inferior para mantener un equilibrio visual adecuado, conservando la coherencia proporcional del sistema gráfico.



UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

SELLO INSTITUCIONAL

El sello institucional de la Universidad de Extremadura es una composición gráfica cerrada que integra el símbolo circular con la denominación de la universidad y el año de su constitución, funcionando como una unidad visual indivisible.

La tipografía perimetral presenta un interletrado mayor para mejorar su legibilidad y reforzar su carácter representativo. Esta versión no permite la modificación ni separación de sus elementos.



VERSIONES SECUNDARIAS

Además de las versiones principales, la identidad visual de la Universidad de Extremadura contempla una serie de versiones secundarias destinadas a resolver situaciones específicas de formato, espacio o contexto de uso. Estas versiones amplían las posibilidades de aplicación del sistema gráfico sin sustituir en ningún caso a las versiones principales.



UEEx



UEEx

VERSIÓN ABREVIADA HORIZONTAL

La versión abreviada horizontal utiliza la sigla UEx y está pensada para aplicaciones en las que el espacio es limitado. En esta versión, la denominación tipográfica presenta un tamaño ligeramente mayor que en la versión principal, con el fin de mantener un equilibrio visual adecuado. Esta disposición se considera la opción preferente dentro de las versiones abreviadas siempre que el soporte lo permita.



VERSIÓN ABREVIADA VERTICAL

La versión abreviada vertical reorganiza la sigla UEx en un eje vertical para adaptarse a formatos en los que no es posible utilizar la versión horizontal. En esta versión, la denominación tipográfica presenta un tamaño ligeramente mayor que en la versión principal, con el fin de mantener una correcta legibilidad y equilibrio visual.



UEx

VERSIÓN DE USO EXCEPCIONAL

Esta versión del imagotipo se empleará únicamente en aquellos casos en los que las condiciones técnicas o espaciales del soporte impidan la correcta aplicación de las versiones definidas anteriormente.

Su uso queda restringido a aplicaciones específicas como señalización exterior integrada en arquitectura o soportes de dimensiones muy reducidas, donde sea necesario adaptar la disposición y proporción de los elementos para garantizar la identificación institucional, manteniendo en todo caso la coherencia visual del sistema.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

VERSIÓN PARA ENTORNOS DIGITALES

Se define una versión reducida “UEx” para su uso en entornos digitales y aplicaciones de tamaño mínimo, donde las versiones principales no garantizan una correcta legibilidad.

Esta versión se construye a partir de los criterios tipográficos y proporcionales del sistema, incorporando un recurso gráfico derivado del símbolo institucional que refuerza su identificación.

Su uso se limita exclusivamente a aquellos contextos en los que el espacio disponible impide la correcta aplicación de las versiones principales. Esta versión constituye una excepción controlada dentro del sistema de identidad visual y será la referencia preferente en aquellos contextos digitales donde el tamaño o la resolución lo requieran.

UEx



COLORES CORPORATIVOS

La identidad visual de la Universidad de Extremadura se articula a partir de una paleta cromática compuesta por el amarillo y el negro como colores corporativos principales.

El amarillo constituye el eje visual del sistema gráfico y está directamente vinculado al sello institucional. El negro actúa como color de apoyo, garantizando contraste, legibilidad y coherencia en las aplicaciones. Se incorpora asimismo el verde como color institucional complementario. Este podrá emplearse como recurso gráfico secundario o fondo en piezas de comunicación, sin sustituir en ningún caso la cromía oficial del imagotipo ni alterar el criterio cromático establecido.

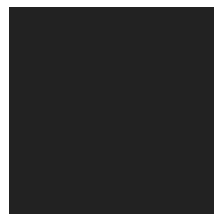
En entornos digitales, estos colores podrán adaptarse en sus tonalidades o aplicaciones con el fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad, sin comprometer la coherencia del sistema visual.

Pantone 7409C



CMYK:
C: 3%
M: 34%
Y: 90%
K: 0%
HEX: #f4b223

Pantone Neutral Black C



CMYK:
C: 74%
M: 64%
Y: 59%
K: 78%
HEX: #222222

Pantone 339C



CMYK:
C: 80%
M: 0%
Y: 58%
K: 0%
HEX: #00b189

TIPOGRAFÍAS CORPORATIVAS

La identidad visual de la Universidad de Extremadura se apoya en un sistema tipográfico que diferencia los distintos ámbitos institucionales. La tipografía Charis SIL se emplea en la denominación institucional de la Universidad y en la identificación de facultades, escuelas e institutos universitarios de investigación. La tipografía Montserrat se utiliza en la identificación de departamentos, servicios, unidades, oficinas y entidades vinculadas, así como en textos de apoyo y aplicaciones corporativas.

Tipografía principal
Charis SIL

ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnño
pqrstuvwxyz
0123456789

Tipografía secundaria
Montserrat

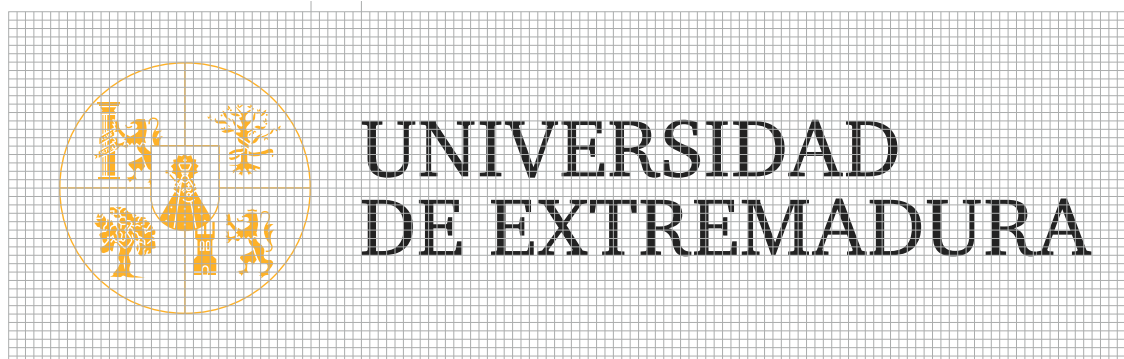
ABCDEFGHIJKLMN
ÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnño
pqrstuvwxyz
0123456789

Ambas tipografías son de uso libre y están disponibles para cualquier usuario a través de Google Fonts.

CONSTRUCCIÓN DEL IMAGOTIPO

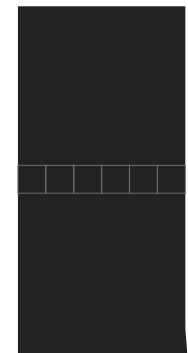
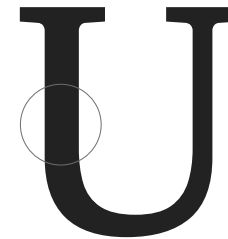
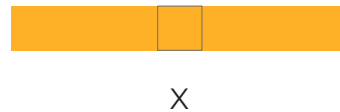
El imagotipo de la Universidad de Extremadura se construye a partir de un sistema proporcional que permite mantener una relación equilibrada entre el símbolo institucional y la denominación tipográfica. La disposición y dimensiones de ambos elementos responden a criterios geométricos definidos a partir de la unidad de medida X.

Este sistema de construcción asegura que el imagotipo conserve sus proporciones originales en todas sus versiones, facilitando una aplicación coherente y homogénea en los distintos soportes de comunicación.



UNIDAD DE MEDIDA

Para la construcción del imagotipo se establece una unidad de medida denominada X, obtenida a partir del trazo más fino del símbolo institucional. A partir de esta medida se definen las proporciones del conjunto, siendo 6X el grosor del trazo vertical de la letra “U” del logotipo, garantizando una relación coherente entre símbolo y tipografía.



6X

RETÍCULA DE CONSTRUCCIÓN

La retícula de construcción es una herramienta técnica basada en la unidad X que permite organizar y relacionar los elementos del imagotipo de forma proporcional. Debido a la complejidad del símbolo, se trata de un sistema de control geométrico no destinado a su visualización en la aplicación final. La retícula se aplica sobre la versión principal horizontal, de la que derivan el resto de versiones del imagotipo.



ÁREA DE PROTECCIÓN

El área de protección del imagotipo de la Universidad de Extremadura define el espacio mínimo libre que debe rodear al conjunto para garantizar su correcta legibilidad. Esta área se establece a partir de la distancia entre el símbolo y la denominación tipográfica en la versión principal horizontal del imagotipo, equivalente a 36X, y debe respetarse en todas las versiones del imagotipo y del sello institucional.



TAMAÑO MÍNIMO DE REPRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar una correcta legibilidad y reconocimiento de la identidad visual, se establece un tamaño mínimo de reproducción para el imagotipo en su versión principal horizontal. Este tamaño mínimo es de 15 mm de altura, y deberá respetarse en todas aquellas aplicaciones en las que el imagotipo se reproduzca a pequeña escala.

En aplicaciones de gran formato, como señalización arquitectónica o rotulación de edificios, el tamaño del imagotipo no vendrá determinado por este mínimo, sino por criterios de visibilidad y distancia de lectura, adaptándose a las características del entorno y del soporte sin comprometer la coherencia del sistema gráfico.



UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA



UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

15mm

VERSIONES CROMÁTICAS

El imagotipo de la Universidad de Extremadura dispone de un conjunto de versiones cromáticas normalizadas que garantizan su correcta reproducción y legibilidad en distintos contextos gráficos. Estas versiones no constituyen interpretaciones libres del imagotipo, sino adaptaciones controladas de su cromía en función de las condiciones de reproducción y contraste del soporte.

El uso de cada versión cromática estará determinado por criterios de legibilidad, contraste y fidelidad a la identidad visual institucional, debiendo aplicarse siempre las opciones aquí definidas y evitando cualquier modificación cromática no contemplada en este manual.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

VERSIÓN PRINCIPAL EN COLOR

La versión principal en color constituye la representación corporativa de referencia del imagotipo de la Universidad de Extremadura. Emplea los colores institucionales definidos y deberá utilizarse siempre que las condiciones del soporte lo permitan, preferentemente sobre fondo blanco o fondos claros que aseguren un contraste adecuado y una correcta legibilidad.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

VERSIÓN MONOCROMA POSITIVA

La versión monocroma positiva reproduce el imagotipo íntegramente en color negro sobre fondo blanco o claro. Esta versión se utilizará en aquellas aplicaciones en las que no sea posible la reproducción en color, manteniendo la claridad formal y el reconocimiento del conjunto.



UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

VERSIÓN MONOCROMA NEGATIVA

La versión monocroma negativa presenta el imagotipo íntegramente en color blanco sobre fondo negro u oscuro. Su uso está indicado en aplicaciones que requieran un alto contraste, garantizando la legibilidad y presencia visual del imagotipo en fondos de tonalidad oscura.



VERSIÓN SOBRE FONDOS CLAROS

En aplicaciones sobre fondos claros no corporativos, el imagotipo deberá aplicarse priorizando siempre la legibilidad y el contraste visual. Para ello, se utilizará preferentemente la versión monocroma positiva, recurriendo a la versión principal en color únicamente cuando las características del fondo permitan una correcta lectura del conjunto, manteniendo en todo caso la estructura y proporciones definidas en la identidad visual.



VERSIÓN SOBRE FONDOS OSCUROS

En aplicaciones sobre fondos oscuros no corporativos, el imagotipo deberá utilizarse priorizando siempre la legibilidad. Para ello, se aplicará la versión monocroma negativa o, de forma excepcional, una adaptación cromática controlada que garantice un contraste suficiente, sin alterar la estructura ni los colores institucionales del imagotipo.



VERSIONES SOBRE FONDOS CORPORATIVOS

En aplicaciones sobre los colores corporativos institucionales (amarillo y negro) y sobre el verde institucional complementario, el imagotipo se reproducirá atendiendo siempre a criterios de contraste y legibilidad.

En fondo negro, se empleará la versión monocroma negativa o la variante con denominación tipográfica en blanco y símbolo en amarillo. En fondo amarillo, el imagotipo podrá reproducirse en versión monocroma negativa o positiva, así como en la variante con denominación en negro y símbolo en blanco. En fondo verde, se priorizará la versión monocroma negativa o aquellas adaptaciones cromáticas que garanticen un contraste suficiente, sin alterar en ningún caso la estructura ni los colores institucionales definidos.



SISTEMA DE DENOMINACIONES INSTITUCIONALES

Este apartado establece los criterios de aplicación del sistema de denominaciones institucionales de la Universidad de Extremadura.

El sistema define las pautas para la correcta identificación de centros académicos, institutos universitarios de investigación, departamentos, servicios y otras unidades vinculadas, garantizando una aplicación coherente de la identidad visual institucional. Según la naturaleza de cada unidad, la identificación se realizará mediante el uso del sello institucional o del imago tipo acompañado de su denominación.

Las plataformas digitales institucionales, como el Campus Virtual, se regirán por estos mismos criterios, adaptados a su entorno de uso.



Campus Virtual

FACULTADES Y ESCUELAS

Las facultades y escuelas se identificarán mediante el uso del sello institucional acompañado de su denominación oficial.

El sello integra la identificación de la Universidad de Extremadura, por lo que no será necesario añadir esta denominación como texto independiente. La denominación del centro se compondrá utilizando la tipografía Charis SIL y podrá presentarse en composición horizontal o vertical según las necesidades del soporte.



**Facultad de Ciencias
de la Documentación
y la Comunicación**



**Facultad de Ciencias
de la Documentación
y la Comunicación**

FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

Cuando sea necesario, la denominación de un departamento podrá presentarse junto a la del centro académico en una misma composición institucional.

En estos casos, la denominación del departamento se compondrá utilizando la tipografía corporativa secundaria, manteniendo una relación tipográfica clara con la denominación del centro y sin alterar el sello institucional.



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Departamento de
Anatomía, Biología y Zoología



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Departamento de
Anatomía, Biología y Zoología

DEPARTAMENTOS

Cuando el contexto no requiera su vinculación a un centro académico concreto, los departamentos se identificarán mediante el uso del sello institucional acompañado de su denominación oficial como elemento tipográfico asociado.

La denominación se compondrá con la tipografía corporativa secundaria, garantizando su legibilidad y coherencia con el sistema gráfico.



Departamento de
**Anatomía, Biología y
Zoología**



Departamento de
**Anatomía, Biología y
Zoología**

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Los institutos universitarios de investigación se identificarán mediante el uso del sello institucional acompañado de su denominación oficial.

La denominación del instituto se compondrá utilizando la tipografía corporativa principal, manteniendo los mismos criterios de composición establecidos para los centros académicos. Podrá presentarse en composición horizontal o vertical en función del soporte y del espacio disponible.



**Instituto Universitario de Investigación
del Agua, Cambio Climático
y Sostenibilidad**



**Instituto Universitario de Investigación
del Agua, Cambio Climático
y Sostenibilidad**

SERVICIOS, UNIDADES Y OFICINAS

Los servicios, unidades, oficinas y estructuras funcionales de la Universidad de Extremadura se identificarán mediante el imagotipo institucional acompañado de su denominación como elemento tipográfico asociado.

La denominación se compondrá utilizando la tipografía corporativa secundaria y no formará parte del imagotipo, manteniendo siempre la integridad de la marca institucional.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

Servicio de Gestión y Transferencia de
Resultados de la Investigación



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

Servicio de Gestión y Transferencia de
Resultados de la Investigación

ENTIDADES Y ASOCIACIONES VINCULADAS

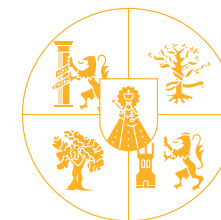
Las entidades y asociaciones vinculadas a la Universidad de Extremadura seguirán el mismo criterio de identificación establecido para los servicios y unidades universitarias.

Su identificación se realizará mediante el imagotipo institucional acompañado de su denominación como elemento tipográfico asociado, evitando en todo caso la creación de versiones propias o independientes de la marca institucional.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

Asociación de Antiguos Alumnos



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

Asociación de Antiguos Alumnos

NORMAS DE USO DEL IMAGOTIPO

Este apartado recoge las normas básicas que regulan el uso correcto del imagotipo de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es garantizar una aplicación coherente y homogénea de la identidad visual en todos los soportes, preservando su legibilidad, integridad gráfica y reconocimiento institucional. El cumplimiento de estas normas es fundamental para mantener la consistencia del sistema visual.



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

USOS CORRECTOS

El imagotipo deberá reproducirse exclusivamente utilizando las versiones cromáticas, proporciones y configuraciones definidas en este manual. En todas sus aplicaciones deberán respetarse el área de protección, el tamaño mínimo de reproducción y las adaptaciones cromáticas autorizadas, incluidas aquellas realizadas sobre fondos no corporativos que requieran garantizar un contraste adecuado.

Ejemplos de aplicación del imagotipo sobre fondos no corporativos que garantizan un contraste adecuado.



USOS INCORRECTOS

Se consideran usos incorrectos todas aquellas aplicaciones que alteren la estructura, proporciones, colores, relación entre elementos o legibilidad del imagotipo. Estas prácticas comprometen la coherencia de la identidad visual y deberán evitarse en cualquier soporte.

Aplicaciones incorrectas del imagotipo sobre fondos no corporativos o con combinaciones cromáticas que comprometen su legibilidad.



Aplicaciones incorrectas del imagotipo que alteran la relación entre el símbolo y la denominación tipográfica.



APLICACIONES CORPORATIVAS

Este apartado muestra una selección de aplicaciones corporativas destinadas a ilustrar el uso correcto de la identidad visual de la Universidad de Extremadura en distintos soportes y contextos. Las propuestas presentadas tienen carácter orientativo y sirven como referencia para garantizar una aplicación coherente y homogénea del sistema gráfico.



Facultad de Medicina
y Ciencias de la Salud

Departamento de
Anatomía, Biología y Zoología

Prof/Profa. Dr/Dra. Nombre Apellido 1 Apellido 2
Cargo / Área de conocimiento

CAMPUS, EDIFICIO
Dirección, código postal, ciudad
Teléfono
Email
www.unex.es



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

PAPELERÍA CORPORATIVA BÁSICA

9.1.1 Hoja corporativa

Es el soporte básico para la comunicación institucional escrita de la Universidad de Extremadura y de sus distintas unidades académicas y administrativas.

Se utiliza en formato A4 y deberá contener el imago tipo o sello institucional junto con la denominación correspondiente, de acuerdo con el sistema de denominaciones establecido y respetando las normas de uso definidas en este manual.

La impresión se realizará preferentemente sobre papel blanco de calidad, offset o estucado mate. En su uso digital se mantendrá la misma estructura gráfica y organización tipográfica.



Facultad de Formación
del Profesorado

Departamento de
Ciencias de la Educación

[Nombre]

[Facultad / departamento / área de conocimiento..]

[Dirección]

[Teléfono / e-mail]

Ciudad, fecha

Estimado/a,

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

CAMPUS, EDIFICIO
Dirección,
código postal, ciudad

Teléfono
Email
Dirección web



Facultad de Formación del Profesorado

Departamento de
Ciencias de la Educación

[Nombre]
[Facultad / departamento / área de conocimiento...]
[Dirección]
[Teléfono / e-mail]

Ciudad, fecha

Estimado/a,

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

CAMPUS, EDIFICIO
Dirección,
código postal, ciudad

Teléfono
Email
Dirección web



PAPELERÍA CORPORATIVA BÁSICA

9.1.2 Tarjeta de visita

Es el elemento de identificación personal e institucional. Se utiliza el formato estándar de 85 x 55 mm. La composición deberá respetar la jerarquía tipográfica y el sistema de denominaciones institucionales. Se recomienda papel blanco de alta calidad con acabado mate o satinado suave, garantizando una correcta reproducción de los colores corporativos.



Facultad de Medicina
y Ciencias de la Salud

Departamento de
Anatomía, Biología y Zoología

Prof/Profra. Dr/Dra. Nombre Apellido 1 Apellido 2
Cargo / Área de conocimiento

CAMPUS, EDIFICIO
Dirección, código postal, ciudad
Teléfono
Email
www.unex.es



**UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA**

9.1



PAPELERÍA CORPORATIVA BÁSICA

9.1.3 Sobres

Son un soporte básico de correspondencia institucional en los que se deberá aplicar la identidad visual de la Universidad de Extremadura respetando las proporciones, tipografías y criterios definidos en este manual.

Se emplearán formatos normalizados y la impresión se realizará preferentemente sobre papel blanco, en impresión monocroma o a color según necesidades de producción.



**Facultad de Filosofía
y Letras**

Departamento de
Didáctica de las Ciencias Sociales,
Lengua y Literatura

CAMPUS, EDIFICIO
Dirección, código postal, ciudad

Teléfono
Email
www.unex.es



PAPELERÍA CORPORATIVA BÁSICA

9.1.4 Carpeta A4

La carpeta corporativa A4 se utiliza para la presentación y organización de documentación institucional de la Universidad de Extremadura en contextos académicos y administrativos. Su diseño debe garantizar coherencia con la identidad visual y una correcta identificación institucional.

La aplicación del imagotipo respetará las versiones, proporciones y criterios cromáticos definidos en este manual, seleccionándose la opción más adecuada en función del fondo y del soporte. El diseño será claro, sobrio y funcional, priorizando la legibilidad y la correcta representación de la identidad corporativa.



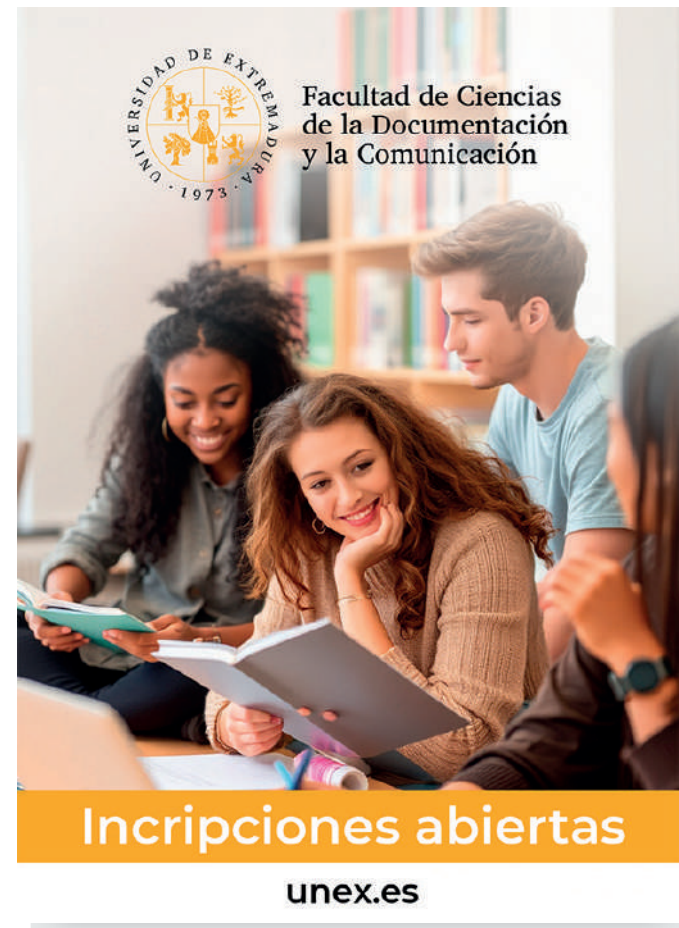


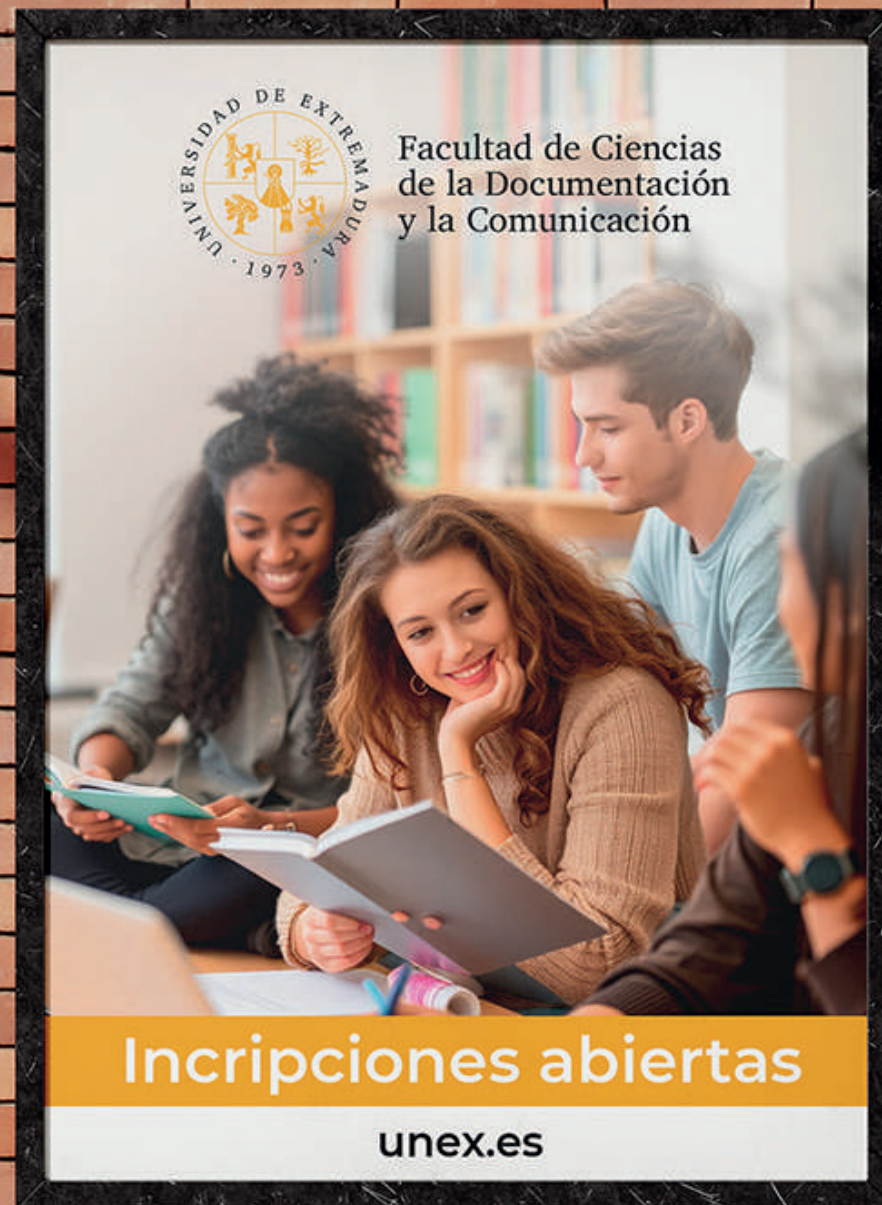
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

9.2.1 Cartelería

La cartelería institucional es uno de los principales soportes de difusión de actividades, eventos y comunicaciones de la Universidad de Extremadura. Su diseño deberá aplicar de forma coherente la identidad visual corporativa, garantizando una correcta identificación institucional y una clara organización de la información.

El uso del imagotipo, la tipografía y los colores corporativos deberá adaptarse a las características del formato, priorizando la legibilidad a distancia y evitando composiciones que dificulten la comprensión del mensaje.





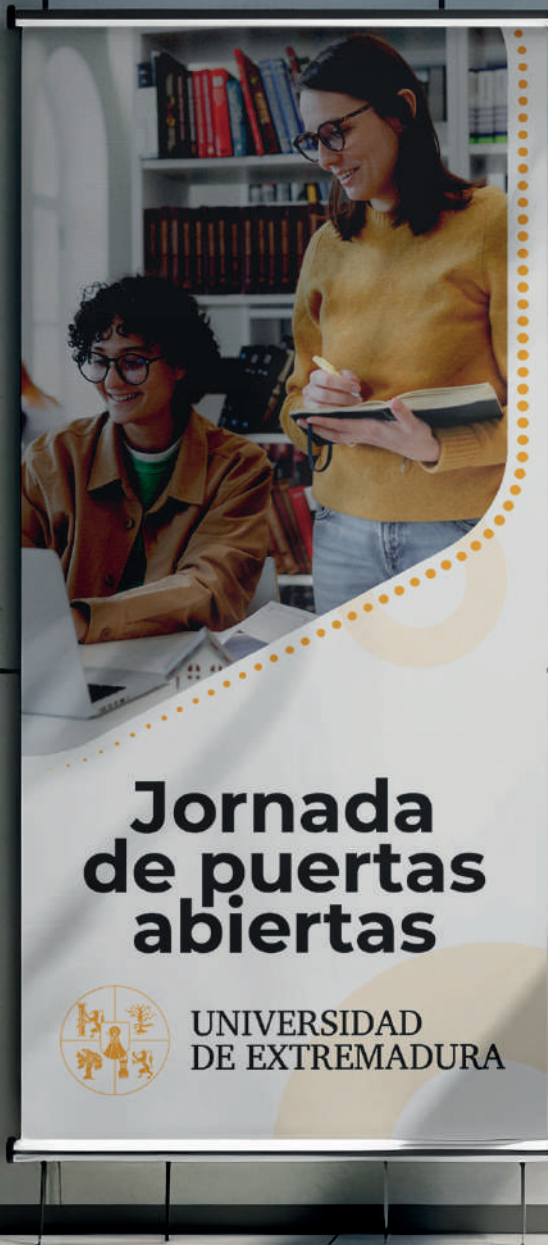
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

9.2.2 Elementos expositivos

Los elementos expositivos, como roll-ups y soportes verticales, se utilizan en actos, jornadas y espacios de representación institucional de la Universidad de Extremadura. Su diseño deberá aplicar la identidad visual de forma clara y directa, favoreciendo una identificación inmediata de la institución.

Debido a su formato y a la distancia de visualización, se priorizará el uso del imago tipo y del color corporativo, junto con mensajes breves y una composición limpia que garantice la legibilidad y el impacto visual.





COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

9.2.3 Material promocional

El material promocional incluye piezas gráficas destinadas a la difusión de actividades, eventos y comunicaciones institucionales de la Universidad de Extremadura. Su diseño deberá aplicar de forma coherente la identidad visual corporativa, adaptándose a los distintos formatos sin perder claridad ni reconocimiento institucional.

El uso del imagotipo, la tipografía y los colores corporativos deberá integrarse de manera flexible y ordenada, priorizando la legibilidad del contenido y evitando composiciones excesivamente recargadas.





SEÑALÉTICA Y ROTULACIÓN

9.3.1 Señalética interior

La señalética interior facilita la orientación y la identificación de espacios dentro de los edificios de la Universidad de Extremadura. Su diseño deberá priorizar la legibilidad y la claridad de la información, aplicando de forma coherente la tipografía y los colores corporativos. La identidad visual se integrará garantizando una correcta identificación institucional sin interferir en la función principal de la señal.



**Facultad de Medicina
y Ciencias de la Salud**

Departamento de
Anatomía, Biología y Zoología

Prof/Profa. Dr/Dra. Nombre Apellido 1 Apellido 2

Prof/Profa. Dr/Dra. Nombre Apellido 1 Apellido 2

Prof/Profa. Dr/Dra. Nombre Apellido 1 Apellido 2



SEÑALÉTICA Y ROTULACIÓN

9.3.2 Señalética exterior

La señalética exterior permite la identificación de edificios y espacios de la Universidad de Extremadura. Su diseño deberá garantizar una alta visibilidad y una correcta lectura a distancia, aplicando de forma coherente la identidad visual corporativa.

El uso del imagotipo y del color corporativo se realizará de manera clara y ordenada, asegurando una identificación institucional inmediata y una correcta integración con el entorno arquitectónico.



**Facultad de Ciencias
de la Documentación
y la Comunicación**



Facultad de Ciencias
de la Documentación
y la Comunicación

SEÑALÉTICA Y ROTULACIÓN

9.3.3 Rotulación de fachadas

La rotulación de fachadas identifica de forma visible y permanente los edificios y espacios de la Universidad de Extremadura. Su aplicación deberá garantizar una correcta visibilidad y reconocimiento institucional, adaptándose a las características arquitectónicas y dimensionales de cada edificio.

El imagotipo se aplicará utilizando las versiones definidas en este manual, incluidas aquellas contempladas para usos excepcionales. De manera estrictamente excepcional, y cuando las condiciones del soporte lo requieran, podrá ajustarse la relación de tamaño entre los elementos del imagotipo, manteniendo siempre la coherencia visual, la integridad formal del conjunto y su reconocimiento institucional.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



MERCHANDISING

9.4.1 Ropa institucional

La ropa institucional es uno de los soportes de mayor visibilidad y uso dentro del entorno universitario. Su aplicación refuerza el sentimiento de pertenencia y la identificación con la Universidad de Extremadura.

El imagotipo o el sello institucional se aplicarán de forma clara y sencilla, utilizando versiones cromáticas o monocromas según el color de la prenda, priorizando siempre la legibilidad y el contraste.



9.4



MERCHANDISING

9.4.2 Bolsas de tela

Las bolsas de tela son un soporte habitual en actividades académicas, eventos y acciones promocionales de la universidad. Su carácter reutilizable las convierte en un elemento de difusión constante de la identidad visual.

Se recomienda el uso del sello institucional o imago tipo en versiones simples y bien contrastadas, integradas de manera centrada o equilibrada dentro del formato.





MERCHANDISING

9.4.3 Material de escritura

El material de escritura comprende elementos de uso habitual en el entorno universitario, como bolígrafos, lápices, libretas o cuadernos. En estos soportes, la identidad visual deberá aplicarse de forma clara y coherente, adaptándose a las características y dimensiones de cada objeto.

La aplicación del imagotipo o del sello institucional se ajustará al formato disponible, garantizando su correcta identificación y manteniendo siempre las proporciones y versiones definidas en este manual.





MERCHANDISING

9.4.4 Otros elementos promocionales

Este bloque agrupa otros objetos promocionales de uso habitual, como tazas, botellas reutilizables o cintas para acreditaciones. En estos soportes, la identidad visual deberá adaptarse a las características del objeto sin perder coherencia ni reconocimiento institucional.

Se priorizarán aplicaciones simples, con versiones cromáticas controladas y un uso equilibrado del espacio.





IDENTIDAD DIGITAL Y ENTORNOS DIGITALES

Este apartado define los criterios de aplicación de la identidad visual de la Universidad de Extremadura en entornos digitales.

El sistema establece las pautas para adaptar los distintos elementos de identificación institucional a las características de cada soporte, garantizando una presencia coherente, legible y reconocible en todos los contextos digitales.



APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.1 Documentos digitales

Los documentos digitales deberán aplicar de forma coherente el sistema de identidad visual, manteniendo una estructura clara que facilite la lectura y exposición de los contenidos.

En el caso de presentaciones, la identidad se integrará principalmente en las diapositivas de apertura, cierre y elementos de apoyo, utilizando el imagotipo, la tipografía y los colores corporativos de forma controlada y sin interferir en la legibilidad.

Título de la presentación

Subtítulo

Autor



Facultad de Ciencias
de la Documentación y
la Comunicación

Título de la presentación

Subtítulo

Autor



Facultad de Ciencias
de la Documentación y
la Comunicación



APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.2 Firma de correo electrónico

La firma de correo electrónico constituye un elemento básico de identificación institucional en las comunicaciones digitales. Su diseño deberá ser claro, legible y coherente con la identidad visual corporativa.

El texto se recomienda entre 16 y 12 px, utilizando preferentemente la tipografía corporativa o, en su defecto, tipografías de sistema como Arial o similares. La composición deberá ser sencilla y de dimensiones contenidas, garantizando su correcta visualización en distintos dispositivos y gestores de correo.



+ Añadir nueva firma

Editar firma

Firma correo Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud



**Facultad de Medicina
y Ciencias de la Salud**

Departamento de
Anatomía, Biología y Zoología

Nombre Apellido 1 Apellido 2

Cargo / Área de conocimiento

CAMPUS, EDIFICIO

Dirección, código postal, ciudad

Teléfono

Email

www.unex.es

B

I

≡

≡

≡

🔗

🖼️

Helvetica

11pt

A

<>

Añadir firma debajo del texto citado

Cancelar

Guardar

Firma predeterminada para mensajes nuevos

Firma predeterminada para respuestas o reenvíos

APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.3 Página web institucional

La página web institucional deberá adaptarse a la nueva identidad visual, garantizando una correcta identificación y manteniendo la estructura y funcionalidad existentes. La aplicación del imago tipo, la tipografía y los colores corporativos respetará los criterios de legibilidad, jerarquía y compatibilidad con distintos dispositivos, utilizando únicamente las versiones autorizadas. Cuando la versión en color no garantice un contraste suficiente, se empleará la versión monocroma del imago tipo.





APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.4 Campus Virtual

El Campus Virtual se identifica como un entorno digital de la Universidad de Extremadura, integrado dentro del sistema de aplicaciones digitales.

Su denominación se presenta como texto asociado, empleando la tipografía corporativa secundaria.

La identificación institucional se realizará mediante el uso del sello institucional o, en espacios reducidos, mediante la versión reducida de identidad, priorizando su aplicación según el contexto.





APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.5 Intranet

En la pantalla de acceso a la intranet se empleará el imago tipo institucional en su versión principal, garantizando una correcta identificación de la marca.

En el resto de la interfaz, la identidad se adaptará a las condiciones específicas de cada entorno, utilizando la versión más adecuada en función del espacio disponible y del contexto de uso.

La integración se realizará mediante el uso coherente de tipografía, color y recursos gráficos corporativos, asegurando la claridad y la consistencia del sistema en entorno digital.



Iniciar sesión

Correo electrónico, teléfono o Skype

Siguiente

Si necesita ayuda con los servicios y aplicaciones de Office 365 contacte con el [CAU de la UEx](#).



UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA

Iniciar sesión

Correo electrónico, teléfono o Skype

Siguiente

Si necesita ayuda con los servicios y aplicaciones de Office 365 contacte con el [CAU de la UEx](#).



Opciones de inicio de sesión

APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.6 Aplicaciones móviles

La aplicación de la identidad visual en entornos móviles se adaptará a las condiciones específicas de cada soporte, garantizando la legibilidad y la correcta identificación de la marca.

Para ello, se emplearán las versiones más adecuadas en función del espacio disponible y del contexto de uso, asegurando la coherencia del sistema en todos los niveles de la aplicación.

La integración de la identidad en la interfaz se realizará mediante el uso coordinado de tipografía, color y recursos gráficos corporativos, adaptados a criterios de usabilidad en entorno digital.





APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.7 Redes sociales

Las redes sociales requieren una aplicación de la identidad visual clara y reconocible, adaptada a los formatos propios de cada plataforma. Para la imagen de perfil, habitualmente presentada en formato circular, se utilizará el sello institucional, por su capacidad de identificación inmediata en entornos digitales.





APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.8 Favicons

En entornos digitales donde el espacio disponible es reducido, se utilizará una versión simplificada de la identidad basada en la abreviatura “UEx”, manteniendo los criterios tipográficos del sistema e incorporando un recurso gráfico derivado del símbolo institucional.

Esta versión corresponde a la versión reducida de identidad definida en este manual para entornos digitales y se empleará en aplicaciones de tamaño mínimo, como favicons, accesos directos o iconos de plataformas digitales, donde las versiones principales no garantizan una correcta legibilidad. En el caso de favicons, se utilizará preferentemente en formato 32 × 32 píxeles sobre fondo blanco o equivalentes escalables según dispositivo.

UEx
—



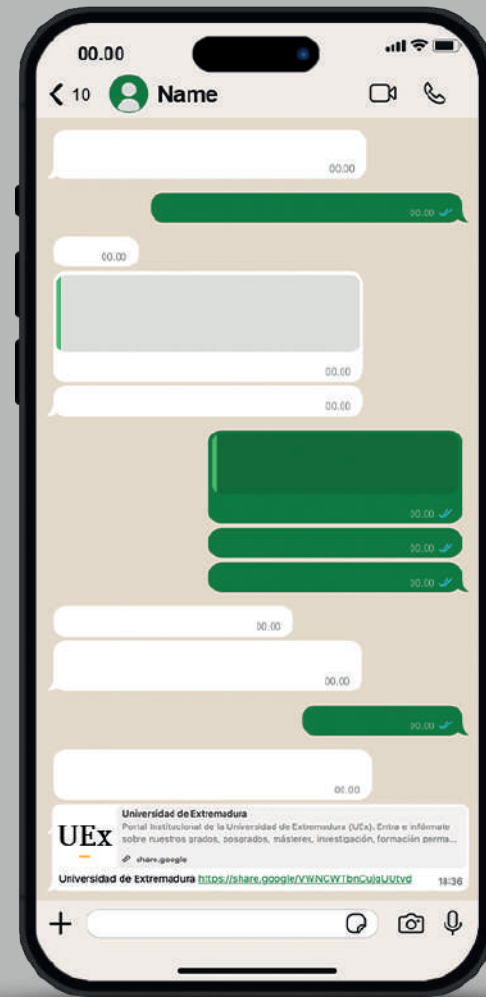
APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

10.1.9 Open Graph

La imagen Open Graph acompaña a los enlaces de la Universidad de Extremadura en su difusión en entornos digitales.

Su diseño deberá garantizar una identificación clara, empleando la versión reducida de identidad sobre fondo blanco como solución preferente para garantizar su correcta legibilidad. La composición será sencilla y priorizará la legibilidad en distintos dispositivos.





ACCESIBILIDAD

10.2.1 Contraste cromático

La aplicación del color en entornos digitales deberá garantizar un contraste suficiente conforme a criterios de accesibilidad (WCAG AAA).

El amarillo corporativo (#F4B223) no se utilizará como color de texto sobre fondos claros ni en combinaciones que no aseguren legibilidad. Su uso se limitará a aplicaciones accesibles, como fondo con texto negro (#000000) o elementos gráficos no textuales.

Como alternativa para texto, se recomienda el uso de tonos oscuros derivados del amarillo, como #7A5A00 sobre fondo blanco. El uso de texto blanco sobre amarillo no está permitido.

El color verde presente en los entornos digitales actuales (#0b8068) se mantiene como parte del sistema visual, al cumplir los criterios de accesibilidad y formar parte de la estructura reconocible de la interfaz.

El verde corporativo (#00B189) podrá emplearse en entornos digitales siempre que cumpla los criterios de accesibilidad establecidos, debiendo ajustarse su uso en función del contraste requerido.



ACCESIBILIDAD

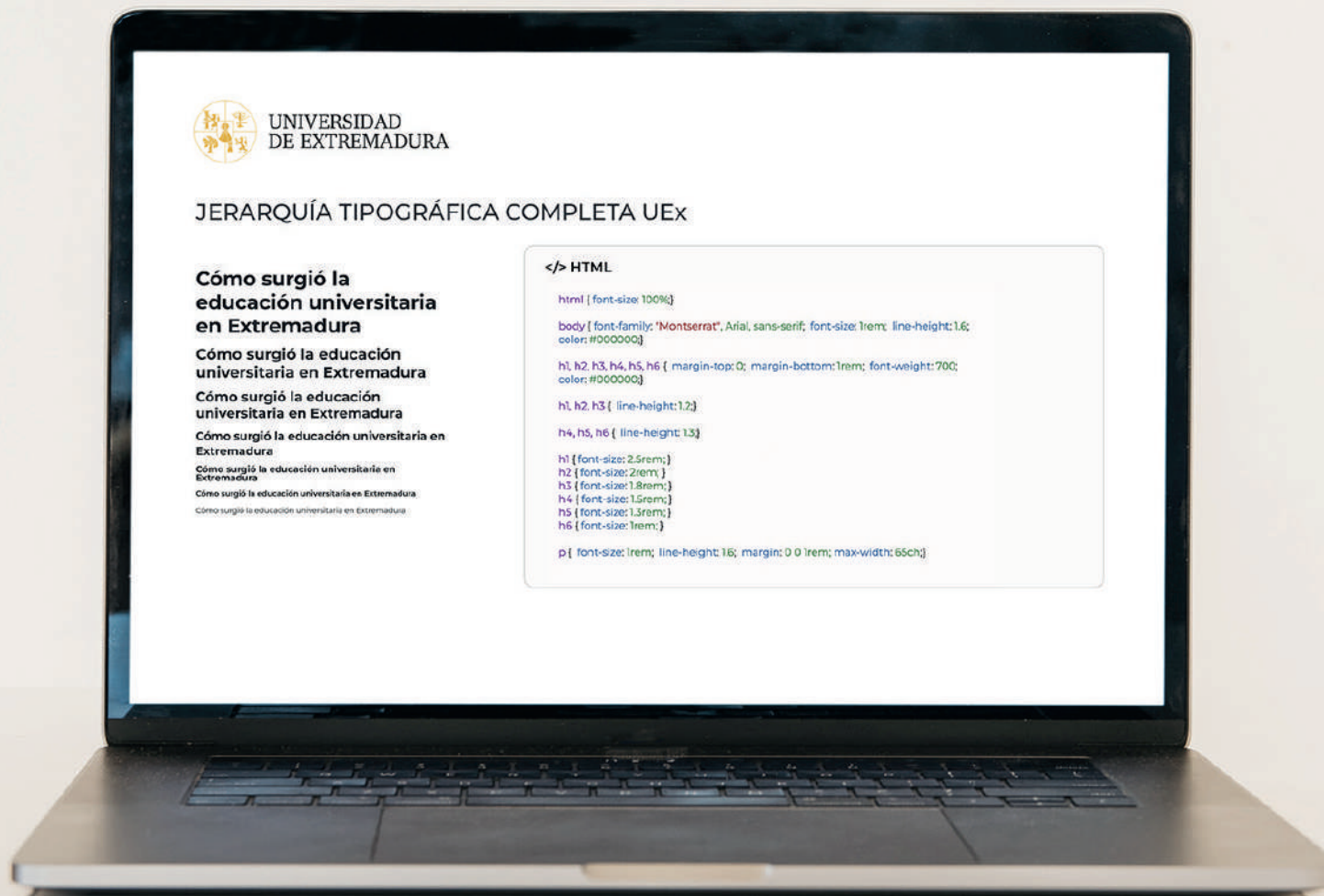
10.2.2 Tipografía

La tipografía en entornos digitales deberá garantizar una lectura clara, cómoda y accesible en todos los dispositivos.

En estos entornos se empleará la tipografía corporativa secundaria, Montserrat, por su adecuada legibilidad en pantalla y su comportamiento en distintos tamaños y resoluciones.

La jerarquía tipográfica se establecerá mediante el uso coherente de tamaños, pesos y espaciados, permitiendo organizar la información y facilitar su comprensión.

Se recomienda el uso de tamaños adecuados, interlineados suficientes y longitudes de línea controladas, favoreciendo la legibilidad en pantalla.



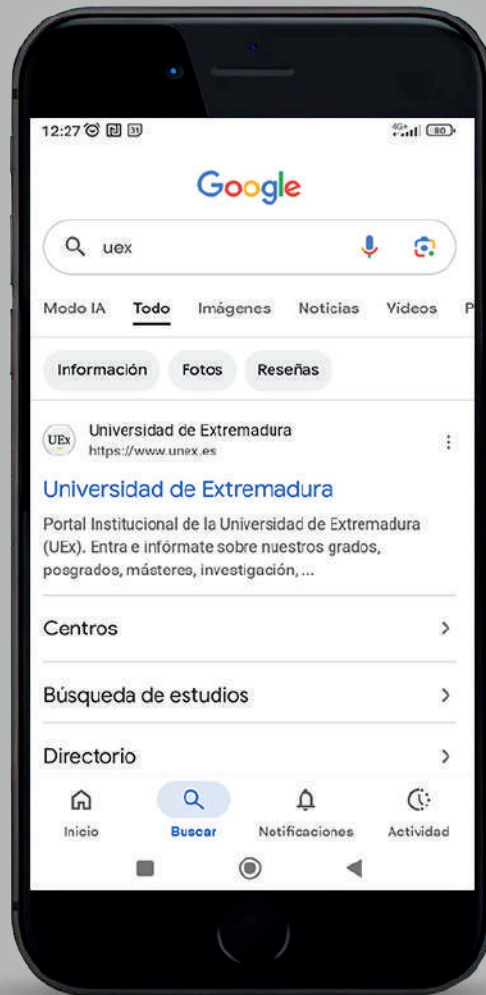
ACCESIBILIDAD

10.2.3 Imagotipo en entornos accesibles

El uso del imagotipo en entornos digitales deberá garantizar en todo momento su correcta legibilidad y contraste respecto al fondo sobre el que se aplica.

Se priorizarán aquellas versiones que aseguren una identificación clara, evitando combinaciones cromáticas que dificulten su percepción o no cumplan los criterios de accesibilidad.

En contextos donde el contraste no sea suficiente, se recurrirá a versiones monocromas o alternativas que garanticen su correcta visualización sin alterar la integridad del sistema de identidad.



ACCESIBILIDAD

10.2.4 Elementos gráficos e iconografía

Los elementos gráficos e iconos deberán diseñarse garantizando una correcta legibilidad y reconocimiento en todos los entornos digitales.

Se priorizará el uso de colores que aseguren un contraste suficiente, empleando preferentemente el verde (#0b8068) en aquellos casos donde los iconos cumplan una función informativa o interactiva dentro de la interfaz.

El amarillo corporativo (#F4B223) podrá utilizarse en elementos gráficos no textuales o de carácter decorativo, siempre que no comprometa la legibilidad ni el cumplimiento de los criterios de accesibilidad.

En todos los casos, los iconos deberán presentar formas simples, claras y reconocibles, evitando un nivel de detalle que dificulte su percepción en tamaños reducidos.

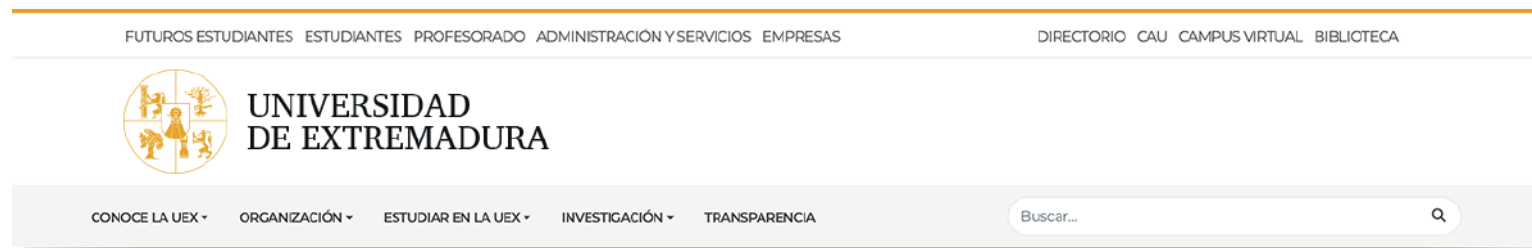


SISTEMA UI

El sistema de interfaz define los criterios básicos para la aplicación de la identidad visual en entornos digitales, garantizando coherencia, legibilidad y funcionalidad en todos los elementos de la interfaz.

Su desarrollo se basa en el uso coordinado de la tipografía corporativa, la paleta cromática y los recursos gráficos definidos en el manual, adaptados a las necesidades de cada entorno digital.

Los elementos de interfaz deberán diseñarse de forma clara y consistente, priorizando la usabilidad, la accesibilidad y la correcta identificación institucional.



10.3



RECURSOS TÉCNICOS (CSS)

La aplicación de la identidad visual en entornos digitales deberá trasladarse a sistemas técnicos que permitan su implementación de forma coherente y consistente.

Para ello, se recomienda la definición de guías de estilo basadas en variables de color y tipografía recogidas en el sistema visual, facilitando su aplicación en hojas de estilo (CSS) y otros entornos de desarrollo.

Estas guías, que podrán ampliarse en función de los requisitos técnicos de cada plataforma, recogen los valores definidos en el manual y establecen los criterios básicos para su implementación, permitiendo al equipo técnico adaptar el sistema sin perder coherencia visual.

</> CSS

```
html { font-size: 100%;}
```

```
body { font-family: "Montserrat", Arial, sans-serif; font-size: 1rem; line-height: 1.6; color: #000000;}
```

```
h1, h2, h3, h4, h5, h6 { margin-top: 0; margin-bottom: 1rem; font-weight: 700; color: #000000;}
```

```
h1, h2, h3 { line-height: 1.2;}
```

```
h4, h5, h6 { line-height: 1.3;}
```

```
h1 { font-size: 2.5rem; }
```

```
h2 { font-size: 2rem; }
```

```
h3 { font-size: 1.8rem; }
```

```
h4 { font-size: 1.5rem; }
```

```
h5 { font-size: 1.3rem; }
```

```
h6 { font-size: 1rem; }
```

```
p { font-size: 1rem; line-height: 1.6; margin: 0 0 1rem; }
```



MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA